



BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACION PRIVADA N° 004-2021-CACSCH

**“ADQUISICION DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS
DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021”**

AYACUCHO - PERÚ

2021

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPAC SAN CRISTÓBAL N°064-SBS
RUC N° : 20129175975
Domicilio legal : Portal Unión Nro. 32-33
Teléfono/Fax: : 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El presente proceso de selección tiene por objeto la “ADQUISICION DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021”, según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. FINALIDAD

Brindar a los Socios de la COOPAC SAN CRISTÓBAL, Bolsas Biodegradables para la entrega de productos alimenticios del paquete navideño 2020.

1.4. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/ 252,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos gastos de envío, los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total del producto.

1.5. PLAZO DE ENTREGA

Las bolsas navideñas materia de la presente convocatoria se entregará en coordinación con la COOPAC SAN CRISTÓBAL que no será mayor a treinta **(30) días calendario de** otorgado la Buena Pro, dicho plazo tomando en consideración el tiempo mínimo del requerimiento técnico para la entrega de las bolsas.

El postor ganador, deberá contar con capacidad técnica y económica suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna de las BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021.

1.6. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la COOPAC SAN CRISTÓBAL.

1.7. CANTIDAD

El total de la Buena Pro es por la cantidad de 60,000 bolsas navideñas para la Oficina Principal y Agencias de la COOPAC SAN CRISTÓBAL, los cuales serán entregados en el almacén central y de las agencias de acuerdo al cuadro de distribución.

CAPITULO II

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 20 de Octubre al 26 de octubre del 2021. Página web de la CACSCH (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	26 de octubre del 2021. (DE 08:40 a.m. a 1.00 PM) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el 26 de Octubre en Portal Unión N° 032-033-Ayacucho. 3er Piso A partir de las 4.00 p.m.
Otorgamiento de la Buena Pro	27 de octubre del 2021. Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 32-33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores:
COOPAC SAN CRISTÓBAL N°064-SBS Portal Unión N° 32-33 - Tercer Piso
Atte.: Consejo de Administración.

LICITACION PRIVADA N° 04- 2021 - COOPAC SAN CRISTÓBAL

Denominación de la convocatoria: ADQUISICION DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021.

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)
N° RUC

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores:
COOPAC SAN CRISTÓBAL N°064-SBS Portal Unión N° 32-33 - Tercer Piso
Atte.: Consejo de Administración.

LICITACION PRIVADA N° 004-2021-COOPAC SAN CRISTÓBAL

Denominación de la convocatoria: ADQUISICION DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021.

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA
(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)
N° RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 100 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Declaración jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (anexo 01).

- b) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- c) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente ACTIVO y con domicilio fiscal HABIDO; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (3) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- d) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- e) Copia legalizada de licencia de funcionamiento a nombre del postor. El giro de negocio que indique la licencia debe coincidir con el objeto social de la actividad comercial.
- f) Copia legalizada de DNI vigente del Representante Legal.
- g) Certificado original de la calidad de la tela expedida por entidad autorizada por INACAL para la evaluación de textiles y derivados bajo la NTP.
- h) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la COOPAC SAN CRISTÓBAL (anexo 02).
- i) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la COOPAC SAN CRISTÓBAL (anexo N° 3).
- j) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
- k) Registro nacional de proveedores habilitado
- l) Muestra obligatoria de acuerdo al diseño con posibles mejoras al producto.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar Boucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la COOPAC SAN

CRISTÓBAL se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.

- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dicho costo incluirá la distribución a cada una de las agencias de la COOPAC SAN CRISTÓBAL.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 100 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

i	=	Propuesta
P _i	=	Puntaje de la propuesta económica i
O _i	=	Propuesta Económica i
O _m	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMP	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i$$

Donde:

PTP _i	=	Puntaje total del postor i
PT _i	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
P _i	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c ₁	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70
c ₂	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Económica= 0.30

2.4. DEL GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de realizar la calificación y evaluación de las propuestas del presente proceso de licitación, otorgará la Buena Pro, al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal.
- Vigencia de poder original del representante legal de ser el caso, no mayor a treinta (30) días calendarios.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente ACTIVO y con domicilio fiscal HABIDO; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (3) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI).
- El postor ganador de la buena pro extenderá una **CARTA FIANZA** de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de tres meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria,

irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y Jefe de Logística y Control Patrimonial
- Factura y guías de remisión debidamente suscritas por los administradores de cada agencia donde se recibieron las bolsas.

2.6. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.7. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/100 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato.

2.8. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso.
- Los ganadores del presente proceso deberán suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

CAPITULO III**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS****3.1. REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR:**

El postor debe tener experiencia en el rubro de comercialización y/o distribución de productos iguales al licitado.

3.2. CARACTERISTICAS TECNICAS.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
60,000	Bolsas ecológicas biodegradables: - material NOTEX de 65 gr. a mas con 2 asas largas de 70*2.5 cm - medidas 40*45 con fuelle de 10 cm. base y lateral. - Impresión Seri grafica monocromática en ambas caras. - Acabados de primera y resistencia mínima de 12 kg. - Color azulino. - Con costuras reforzadas en las asas que garanticen la calidad del producto	252,000.00	Entrega en el almacén de la COOPAC SAN CRISTÓBAL y Agencias según cuadro de distribución.

CANTIDADES DE ENTREGA DEL BIEN SEGÚN CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

N°	AGENCIAS	TOTAL
1	AGENCIA PRINCIPAL	38,701
2	AGENCIA ICA	3,822
3	AGENCIA HUANTA	3,445
4	AGENCIA CHINCHA	2,448
5	AGENCIA PUQUIO	2,093
6	AGENCIA LIMA	2,448
7	AGENCIA PICHARI	1,456
8	AGENCIA SAN FRANCISCO	1,357
9	AGENCIA HUANCAYO	1,086
10	AGENCIA HUANCASANCOS	1,016
11	AGENCIA ACOBAMBA	644
12	OFICINA PAMPACANGALLO	512
13	AGENCIA ABANCAY	438
14	AGENCIA ANDAHUAYLAS	299
15	AGENCIA CUSCO	235
	Total general	60,000

Nota: El presente cuadro puede variar de acuerdo a las estadísticas de aportes el que se contemplará en el contrato final

MUESTRA DE LAS BOLSAS SOLICITADA



CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE/METODLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PLAZO DE ENTREGA Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	Menor o igual a 30 días: [40] puntos Mayor a 30 días y menor o igual a 40 días: [30] puntos Mayor a 40 días: [25] puntos
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de productos iguales al objeto de la convocatoria (ADQUISICION DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021), durante un periodo no mayor a cinco años (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a 2 veces el valor referencial de la contratación. Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia legalizada de: contratos u órdenes de compra y su	Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria Mayor o igual a 2 veces el valor referencial (50) puntos Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 vez el valor referencial (30 puntos) Menor a 1 vez el valor referencial (10) puntos

respectiva conformidad por la venta; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con facturas, Boucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a los cinco (5) últimos años. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio publicada por la superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.	
C. MEJORAS EN LA PROPUESTA, Mejora de la calidad y/o presentación del producto	(10) puntos

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - COOPAC SAN CRISTÓBAL ADQUISICION DE BOLSAS
BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021

Presente. -

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de.....),
identificado con DNI N° , RUC N° , con poder inscrito en la
localidad de en la Ficha N° Asiento N° , DECLARO
BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO LEGAL			
TELÉFONO		FAX	

Ayacucho,

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 02

**DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINEO Y DE
AFINIDAD**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - COOPAC SAN CRISTÓBAL.

ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN
~~CRISTÓBAL~~ 2021

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N^o.,
domiciliado en

Representante Legal de la empresa; que se presenta
como postor del PROCESO para la ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES
PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do.
de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de
la COOPAC SAN CRISTÓBAL.

Ayacucho,

Firma y sello del Representante Legal

Nombre /Razón social del postor

ANEXO Nº 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO
DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - COOPAC SAN CRISTÓBAL.

ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN
CRISTÓBAL 2021

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N°,
domiciliado en....., Representante Legal de la
empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la
“ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN
CRISTÓBAL 2021”

declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos
adjudicados anteriores con la COOPAC SAN CRISTÓBAL ni otras
instituciones

Ayacucho,

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - COOPAC SAN CRISTÓBAL

“ADQUISICIÓN DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA SOCIOS DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL 2021”

Presente. -

Estimados Señores:

El que suscribe,, identificado con DNI N°,
Representante Legal de....., con RUC. N°....., declara
que mi representada se compromete a entregar las bolsas
navideñas de acuerdo a las bases

PLAZO OFERTADO: calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días,
meses o años).

(Fecha).....

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor